	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 353 de 2021
(30 de diciembre)

Por el cual se adopta el organigrama del Municipio de Pitalito Huila

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en los Acuerdos Municipales No. 040 de 2020 y 022 del 19 de octubre de 2021
y,

CONSIDERANDO:

Que El Concejo Municipal de Pitalito Huila, mediante Acuerdo No. 040 de 2020, concedió facultades pro tempore al Alcalde Municipal de Pitalito para realizar el Rediseño de la estructura administrativa y fortalecimiento institucional de la Administración Municipal, el cual fue modificado por Acuerdo 022 del 19 de octubre de 2021 los artículos primero y tercero del citado Acuerdo

Que mediante Decreto No. 352 del 30 de diciembre de 2021, se estableció la Estructura Orgánica y Funcional de la Alcaldía del Municipio de Pitalito - Huila y se señalan las funciones de sus dependencias

Que en consecuencia, de lo anterior, se hace necesario establecer el organigrama de la Alcaldía Municipal de Pitalito Huila
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Adoptar el nuevo Organigrama de la Alcaldía Municipal de Pitalito en los términos definidos en el Decreto No. 352 de 2021


Artículo 2°. El organigrama establecido es el siguiente:

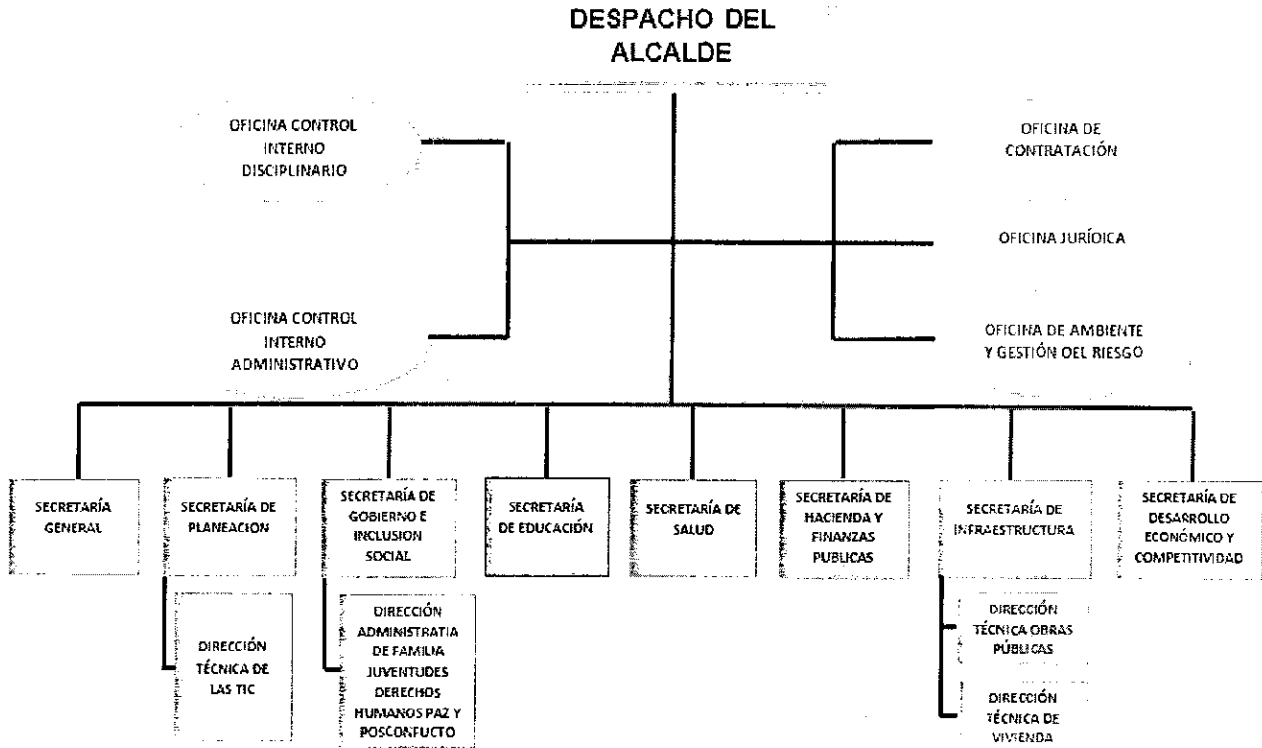
Proyecto: LUZ MELVA MANZANO TELLO – Asesora Rediseño Institucional

Revisado por: FERNANDO IGLESIAS GAONA / RAFAEL HURTADO V.	Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES
Firma:	
Nombre: EDGAR MUÑOZ TORRES	
Cargo: ALCALDE	

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

Vo. Bo. AL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO
OFICINA JURIDICA

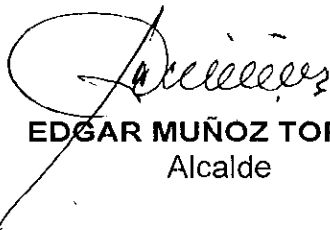
	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

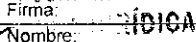


Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias

Dado en el despacho del alcalde Municipal de Pitalito Huila a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde

Proyecto: LUZ MELVA MANZANO TELLO – Asesora Rediseño Institucional	
Revisado por: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA / RAFAEL HURTADO V.	Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES
Firma: 	Firma:
Nombre: FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA / RAFAEL HURTADO V.	Nombre: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: JEFE DE OFICINA JURIDICA MUNICIPIO PITALITO / SECRETARIO GENERAL	Cargo: ALCALDE